

## **ACTA Nro. 907/2024**

En la Ciudad de Buenos Aires a los 26 días del mes de febrero de 2025, siendo las 09.30 horas, se reúne la Comisión Directiva en la sede social de Asociación Argentina de Agentes de Carga Internacional conforme Art 57 del Estatuto Social, RG IGJ 15/2024 y 003/2024, con las previsiones de la RG IGJ 017/2022, y Art. 158 del Código Civil y Comercial de la Nación. -

Se encuentran presentes en modalidad zoom los siguientes miembros: Germán Raña presidente, Gustavo Navone Vicepresidente, Eduardo Petetta secretario, Federico Espeche Pro secretario, Veronica Mairosser Tesorera, Jorge Gillman Vocal Titular 2do, Oreste Pertusi Pro Tesorero, Jose Sagel Vocal Titular 1ero

Toma la palabra la Secretaría y manifiesta que la presente reunión se encuentra en tiempo y forma conforme al Art 56 del Estatuto Social, por ende, invita a la Presidencia a cumplir con sus facultades estatutarias. -

Se deja constancia que se encuentran invitados a participar, Santiago Avalor Revisor de Cuentas titular

En primer orden se comunica que por políticas de transparencia o instrumentos que hacen otras Entidades, de puertas abiertas, se informa que se habilita un canal electrónico (Plataforma Zoom) para que aquellas asociadas/os puedan observar el desarrollo de la presente reunión de esta Comisión. - Que en este acto le damos la bienvenida y la plataforma registra 20 Asociados presentes. - Nos llena de orgullo dicha participación. -

Toma la palabra la Presidencia y da comienzo la reunión para abordar los temas competentes al día de la fecha:

La Presidencia otorga la palabra al Secretaría.

La Secretaría pone en conocimiento la lectura al acta de la reunión anterior.

### **1- ENTRANTES**

#### **A) Presentación nueva nota al BCRA por temas de fletes a 30 días puesta a bordo**

El presidente Sr. Raña Germán expuso ante los socios de la AAACI que se presentara ante el BCRA una nueva nota pidiendo su intervención para que los bancos consideren que mantener el actual momento de devengamiento para los fletes de importación y no la puesta a bordo resulta discriminatorio para los fletes con orígenes más lejanos y por ende mayor transit time, tomando como ejemplos que las cargas arribadas via marítima desde los puertos de Santos o Montevideo el plazo de espera es prácticamente desde la puesta a bordo ya que el transit time es muy corto y en este caso el plazo de espera es aprox 35 días (Transit time 5 días aprox + Plazo de espera 30 días desde el arribo), mientras que si tomamos un embarque procedente de China el plazo de espera se amplía a entre 80/90 días, (Sumando transit time aprox 60 días + plazo de espera 30 días desde el arribo) como se puede ver, en un caso un agente de carga del exterior debe financiar a su contra parte en Argentina solo 35 días, mientras que el otro debe hacerlo casi 90

CONCLUSIÓN: los presentes agradecen por la puesta de conocimiento.

B) Reunión con el director de Aduana Andres Velis

El presidente Sr. Raña Germán expuso ante los socios de la AAACI los comentarios surgidos de la reunión mantenida con el director de aduana Andres Velis, la cual estuvo dirigida a que se logre eliminar la presentación de la carpeta rosa y dar a los agentes de carga la custodias de los B/L

CONCLUSIÓN: los presentes agradecen por la puesta de conocimiento.

C) Baja del padrón de socios

La Secretaría comunica que ha recibido por parte del asociado y así lo he verificado que ROWLEY y CHRYSAN SA nos ha comunicado que dicha firma ha dejado de ser Agentes de Cargas, por la cual pierde con ello unos de los requisitos para ser asociados de esta Entidad.- Asimismo se verificó si debía cuota sociales y la misma estaba al día.- Se pone a consideración de los presentes.-

CONCLUSIÓN: los presentes aprueban en forma unánime la baja como asociado atento de haber perdido el objeto social principal para ser miembro de esta Entidad.- Se pone en conocimiento que el padrón llega a 304 asociados.-

Toma la palabra la Secretaría, no habiendo otros temas a tratar, informa que la reunión se encuentra lista para su cierre. -

La Presidencia manifiesta, el agradecimiento por la presencia, indica que la Secretaría proceda conforme al Estatuto a trasladar lo aquí abordado en el Libro de Actas, que se dé a conocer y/o se informe a las /los Asociadas/os lo aquí expuesto. Se les notifica a los presentes, que la próxima reunión será el 12.03.2025 en esta misma sede social. - Procédase a su comunicación, transcripción y publicación respectiva..-

Eduardo Petetta  
Secretario

German Raña  
Presidente